

Rev Soc Esp Dolor
2011; 18(5): 297-302

Buenas prácticas profesionales en la atención a las personas con dolor

P. Brea Rivero, R. Salguero Cabalgante, A. M. Almuedo Paz, A. Rojas de Mora-Figueroa y A. Torres Olivera

Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Sevilla

Brea Rivero P, Salguero Cabalgante R, Almuedo Paz AM, Rojas de Mora-Figueroa A y Torres Olivera A. Buenas prácticas profesionales en la atención a las personas con dolor. Rev Soc Esp Dolor 2011; 18(5): 297-302.

ABSTRACT

Introduction: Pain has serious emotional, social and economic consequences for people who suffer it, moreover these people are five times more likely to use health services. For the first time in Spain, the Regional Ministry of Health has launched a Plan to give special attention to people in pain, with the objective of not only reducing the pain but also improving their quality of life and the attention to their needs throughout the medical process. Since 2004, the Andalusian Agency for Healthcare Quality, as a certifying body of the Andalusian Public Health System (SSPA) Accreditation System, has established the Competence Accreditation Model which aims to recognize the professionals' excellence and help them in their development and continuous improvement. This model is based on a process through which the professionals verify the proximity between their real competences and best practices and those defined in their Competences Manuals.

Objectives: This study tries to describe the elements related to the attention given to people in pain contained in the Competences Manuals and highlighted by the profes-

sionals who have reached their competences accreditation by the SSPA Accreditation Model.

Material and methods: Transversal descriptive analysis of the elements related to the attention given to people in pain contained in the Professional Competences Manuals and fulfilment of these elements submitted by professionals who access the programme.

Results: The Doctors of Health Emergencies Coordination Teams and/or Centres Manual is the one that had the most elements related to the pain attention. Manuals in which more than 70% of accredited professionals have submitted evidences related to people in pain correspond to:

- Orthopaedic surgeon.
- Doctor in casualties.
- Physiotherapist.
- Healthcare Centre Doctor with speciality in acupuncture.
- Medical Oncology Doctor.
- Radiation Oncology Doctor.
- Nurse in Pre-hospital casualties.
- Doctors of Health Emergencies Coordination Teams and/or Centres.
- General and Digestive System Surgeon.
- Oral and Maxillofacial Surgeon.
- Thoracic Surgeon.
- Plastic Surgeon.
- Urologist.
- Angiologist and Vascular Surgeon.
- Cardiovascular Surgeon.
- Midwife.
- Doctor specialist in Rehabilitation.
- Intensive and Critical Care Doctor.
- Surgical Nurse.
- Gynecologist and Obstetrician.
- Neurologist.
- Pediatric Surgeon.
- Infant Care Nurse.
- Hospital Pediatrician.

Financiación: Ninguna
Conflicto de intereses: No declarados

Recibido: 01-04-11
Aceptado: 16-06-11

Conclusions: The Competences Accreditation Process offers professionals the possibility of identifying development and improvement areas in the attention given to people in pain and improves the attention given in all phases (valuation, prevention, early detection, monitoring and treatment), improving the quality of attention and adapting the professionals interventions to the patients' needs.

© 2011 Sociedad Española del Dolor. Published by Arán Ediciones, S.L.

Key words: Accreditation. Pain. Competence. Best practice. Evidence.

RESUMEN

Introducción: El dolor tiene graves consecuencias emocionales, sociales y económicas para las personas que lo sufren, e incrementa por cinco la probabilidad de utilización de los servicios sanitarios. Por primera vez en España, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un Plan de Atención a las Personas con Dolor que pretende garantizar la atención integral de éstas, mejorando su calidad de vida y la atención de sus necesidades a lo largo de todo el proceso asistencial. Desde el año 2004, la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, como entidad certificadora del Sistema de Acreditación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), ha establecido un Modelo de Acreditación de la Competencia Profesional que pretende reconocer la excelencia de los profesionales y ayudarles en su desarrollo y mejora continua. Este modelo se basa en un proceso a través del cual los profesionales verifican la proximidad entre sus competencias y buenas prácticas reales, y las definidas en sus correspondientes Manuales de Competencias.

Objetivo: Este trabajo pretende describir los elementos relacionados con la atención a las personas con dolor, contenidos en los Manuales de Competencias y puestos de manifiesto por los profesionales que han alcanzado la acreditación de sus competencias mediante el Modelo de Acreditación del SSPA.

Material y método: Análisis descriptivo transversal de los elementos relacionados con la atención a las personas con dolor contenidos en los Manuales de Competencias, y porcentaje de cumplimiento de dichos elementos aportados por los profesionales que accedieron al Programa.

Resultados: El Manual que presentó mayor número de elementos relacionados con el abordaje del dolor fue el de Médico/a de Equipos y/o Centros de Coordinación de Emergencias Sanitarias. Los Manuales en los que más del 70% de los profesionales acreditados han aportado evidencias relacionadas con el dolor corresponden a:

- Cirujano/a Ortopédico/a y Traumatólogo/a.
- Médico/a de Urgencias y Emergencias.
- Fisioterapeuta.
- Médico/a de Familia de Atención Primaria con función de Acupuntor/a.
- Médico/a Especialista en Oncología Médica.
- Médico/a Especialista en Oncología Radioterápica.

—Enfermera/o de Emergencias y Urgencias Extrahospitalarias.

—Médico/a de los Equipos y/o Centros de Coordinación de Emergencias Sanitarias.

—Cirujano/a General y del Aparato Digestivo.

—Cirujano/a Oral y Maxilofacial.

—Cirujano/a Torácico.

—Médico/a Especialista en Cirugía Plástica.

—Urólogo/a.

—Angiólogo/a y Cirujano/a Vascolar.

—Cirujano/a Cardiovascular.

—Matrona/o.

—Médico/a Especialista en Rehabilitación.

—Médico/a Intensivista y de Cuidados Críticos.

—Enfermera/o de Bloque Quirúrgico.

—Médico/a Especialista en Ginecología y Obstetricia.

—Neurólogo/a.

—Médico/a Especialista en Cirugía Pediátrica.

—Enfermera/o de Cuidados Infantiles.

—Pediatra de Atención Hospitalaria.

Conclusiones: El Proceso de Acreditación de Competencias ofrece a los profesionales la posibilidad de identificar áreas de mejora y de desarrollo en la atención a las personas que presentan dolor, haciendo posible un mejor abordaje de la atención a estas en sus distintas fases (valoración, prevención, detección precoz, seguimiento y tratamiento), de forma que mejora la calidad de la atención, adecuando las intervenciones profesionales a las necesidades de los pacientes.

© 2011 Sociedad Española del Dolor. Publicado por Arán Ediciones, S.L.

Palabras clave: Acreditación. Dolor. Competencia. Buena práctica. Evidencia.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos 50 años, el abordaje del dolor ha alcanzado un reconocimiento mundial, no sólo en lo que respecta a su investigación y tratamiento, sino a su conceptualización desde el marco de los Derechos Humanos. El nuevo concepto de "dolor" contempla, entre otros aspectos, que ciertas situaciones de dolor constituyen en sí mismas una situación de enfermedad y establecen las bases filosóficas y legales para el reconocimiento universal del Tratamiento del Dolor como un Derecho Fundamental de los seres humanos (1).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (2) reconoce los derechos de toda persona a *la vida* y a no ser sometido a *torturas ni tratos crueles, inhumanos o degradantes* (Art. 5) y a un nivel de vida adecua-

do para la salud y bienestar (Art. 25), así como *el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental* (Art. 12).

En abril de 2010, la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía publica el Plan Andaluz de Atención a Personas con Dolor 2009-2013 (3), que supone una estrategia global que pretende integrar las intervenciones más adecuadas para dar respuesta a una cuestión tan relevante como es el abordaje de la atención a las personas con dolor.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el marco legislativo nacional de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (4) y de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (5), se determina la constitución de un sistema de reconocimiento del desarrollo de los profesionales sanitarios. La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha establecido la Acreditación de Competencias como un elemento clave de las estrategias de calidad de sus servicios sanitarios y de evaluación de sus profesionales (6), designando a la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (7) como entidad certificadora del Sistema de Acreditación para el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). Entre los objetivos de la Agencia, se encuentra el de evaluar y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad del SSPA, desde el rigor y la independencia. De esta forma, el sistema de Acreditación del nivel de la competencia profesional se convierte en un elemento estratégico de la mejora continua de la calidad del sistema sanitario, como instrumento que permite garantizar al ciudadano la calidad de la asistencia que recibe.

El Modelo de Acreditación de Competencias desarrollado por la Agencia de Calidad (8), pretende garantizar la presencia y/o adquisición de nuevas competencias así como un determinado nivel de desarrollo de las mismas a lo largo de la vida profesional, mediante un proceso a través del cual los profesionales observan y reconocen la proximidad existente entre sus competencias reales y las definidas en su Mapa de Competencias (9). Los Manuales de Competencias toman como referencia el marco normativo de Salud de Andalucía, recomendaciones sobre mejores prácticas, elementos de seguridad, necesidades y expectativas de los ciudadanos, etc.

Este trabajo pretende describir los elementos contenidos en dichos Manuales de Competencias relacionados con la atención a las personas con dolor, así como determinar el nivel de desarrollo de los elementos puestos de manifiesto por los profesionales acreditados mediante el Programa de Acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó un análisis descriptivo transversal de los elementos contenidos en los Manuales de Competencias que hacen referencia a las buenas prácticas y evidencias de los profesionales acreditados en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, relacionadas con la atención a las personas con dolor.

El ámbito de estudio fueron los 67 Manuales de Acreditación publicados por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía hasta la actualidad, así como los 1.432 profesionales acreditados mediante el Programa de Acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

La recogida de datos se realizó mediante el registro realizado en la aplicación informática que sustenta el Programa de Acreditación (*ME_jora P*). Igualmente, se analizó el cumplimiento de los Criterios, Competencias, Buenas Prácticas y Evidencias aportadas por los profesionales acreditados con el Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales del SSPA.

RESULTADOS

En los manuales de competencias se identificaron 69 elementos relacionados con la atención a las personas con dolor, recogidos en 30 de los 67 manuales de acreditación existentes hasta la actualidad (Tabla I). Los manuales que mayor número de elementos relacionados con el abordaje del dolor presentaron, fueron el Manual de Médico/a de Equipos y/o Centros de Coordinación de Emergencias Sanitarias, el Manual de la Enfermera/o de Cuidados Infantiles y el Manual del Acupuntor/a, con 8, 5 y 5 elementos respectivamente.

Los manuales en los que más del 70% de los profesionales acreditados han aportado evidencias relacionadas con el dolor corresponden a:

- Cirujano/a ortopédico/a y traumatólogo/a.
- Médico/a de Urgencias y Emergencias.
- Fisioterapeuta.
- Médico/a de Familia de Atención Primaria con función de acupuntor/a.
- Médico/a especialista en Oncología Médica.
- Médico/a especialista en Oncología Radioterápica.
- Enfermera/o de Emergencias y Urgencias Extra-hospitalarias.
- Médico/a de los Equipos y/o Centros de Coordinación de Emergencias Sanitarias.
- Cirujano/a general y del Aparato Digestivo.
- Cirujano/a Oral y Maxilofacial.
- Cirujano/a torácico.

TABLA I. MANUALES DE COMPETENCIAS QUE CONTIENEN EVIDENCIAS RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DOLOR

	<i>Nº de evidencias contenidas</i>
Médico/a especialista en Cirugía Pediátrica	2
Neurocirujano/a	1
Médico/a especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	1
Médico/a de Urgencias y Emergencias	2
Matrona/o	2
Médico/a especialista en Cardiología	1
Médico/a intensivista y de Cuidados Críticos	1
Médico/a especialista en Rehabilitación	3
Enfermera/o de Hospitalización y Cuidados Especiales	3
Enfermera/o de Atención Ambulatoria	2
Enfermera/o de Bloque Quirúrgico	2
Enfermera/o de Cuidados Infantiles	5
Enfermera/o de Emergencias y Urgencias Extrahospitalarias	3
Enfermera/o de Recursos Avanzados de Cuidados Paliativos	2
Urólogo/a	1
Anestesiólogo/a	3
Médico/a especialista en Oncología Médica	1
Médico/a especialista en Oncología Radioterápica	1
Pediatra de Atención Hospitalaria	2
Médico/a especialista en Ginecología y Obstetricia	3
Fisioterapeuta	1
Acupuntor/a	5
Médico/a de los Equipos y/o Centros de Coordinación de Emergencias Sanitarias	8
Médico/a de Recursos Avanzados de Cuidados Paliativos	4
Angiólogo/a y Cirujano/a Vascular	1
Cirujano/a Cardiovascular	1
Cirujano/a General y del Aparato Digestivo	1
Cirujano/a Oral y Maxilofacial	1
Cirujano/a Ortopédico/a y Traumatólogo/a	4
Cirujano/a Torácico/a	1
Neurólogo/a	2

—Médico/a especialista en Cirugía Plástica
 —Urólogo/a.
 —Angiólogo/a y Cirujano/a Vascular.
 —Cirujano/a Cardiovascular.
 —Matrona/o.
 —Médico/a especialista en Rehabilitación.
 —Médico/a intensivista y de Cuidados Críticos.
 —Enfermera/o de Bloque Quirúrgico.
 —Médico/a especialista en Ginecología y Obstetricia.

—Neurólogo/a.
 —Médico/a especialista en Cirugía Pediátrica.
 —Enfermera/o de Cuidados Infantiles.
 —Pediatra de Atención Hospitalaria.

El nivel de cumplimiento de las evidencias y buenas prácticas relacionadas con la valoración del dolor se muestra en la tabla II, y el de las relacionadas con la prevención y/o tratamiento del dolor se recoge en la tabla III.

No consta el nivel de cumplimiento de las Buenas Prácticas y Evidencias relacionadas con el dolor, contenidas en los Manuales del/de la Médico/a de Recursos Avanzados de Cuidados Paliativos y de la/del Enfermera/o de Recursos Avanzados de Cuidados Paliativos, ya que ambos Manuales se han puesto en marcha a finales del pasado año 2010 por lo que, en la actualidad, aún no se ha acreditado ningún profesional con ninguno de estos Manuales de Competencias.

Los elementos relacionados con la atención a las personas con dolor, en los que los profesionales acreditados presentaron mayor índice de cumplimiento (100%), teniendo en cuenta cada uno de los distintos ámbitos de actuación y su correspondiente Manual de Competencias fueron:

—Al menos en el 90% de los pacientes en tratamiento de dolor se cuantifica el mismo mediante una escala adecuada”.

—Utilización de escalas validadas para la evaluación del dolor en al menos 80% de los pacientes.

—Prescripción de pauta analgésica individualizada y pauta de rescate en al menos el 90% de los casos.

—Adopta medidas encaminadas a evitar/minimizar el dolor y/o la pérdida de confort en los niños, resultantes de los cuidados y/o de actitudes diagnósticas y/o terapéuticas.

—Al menos el 40% de pacientes atendidos con hombro doloroso crónico presentan al menos el 50% de mejoría sintomática según escala visual analógica EVA.

—Desarrolla actividades encaminadas a mejorar el confort de los pacientes atendidos.

—Conoce y aplica los criterios de manejo de la cefalea crónica primaria y cefalea por abuso de analgésicos.

—Mejoría objetiva del dolor tras las intervenciones realizadas.

—Realización de un cuestionario de medición del dolor y de funcionalidad antes de la intervención de pacientes que van a ser intervenidos de coxartrosis.

—Registro de hora de inicio del dolor en al menos el 75% de los pacientes atendidos durante los últimos 12 meses por dolor torácico de características isquémicas.

TABLA II. EVIDENCIAS RELACIONADAS CON LA VALORACIÓN DEL DOLOR, MANUALES EN LOS QUE SE INCLUYEN Y % DE PROFESIONALES QUE LAS HAN APORTADO

<i>Evidencias relacionadas con la valoración del dolor, en las que más del 70% de los profesionales que se han acreditado con el Manual de Competencias correspondiente, han aportado la prueba</i>	<i>Manuales en los que se incluye</i>	<i>% de profesionales</i>
Realización de un cuestionario de medición del dolor y de funcionalidad antes de la intervención de pacientes que van a ser intervenidos de coxartrosis	Cirujano/a ortopédico/a y traumatólogo/a	100%
Realización de una anamnesis dirigida a la descripción del dolor, características del mismo y síntomas acompañantes, en al menos el 80% de pacientes que demandan asistencia por dolor torácico	– Médico/a de Urgencias y Emergencias – Médico/a de los Equipos y/o Centros de Coordinación de Emergencias Sanitarias	89%
Registro de hora de inicio del dolor en al menos el 75% de los pacientes atendidos durante los últimos 12 meses por dolor torácico de características isquémicas.	– Médico/a de Urgencias y Emergencias	100%
Valoración del dolor mediante escala validada, en al menos, el 80% de los pacientes atendidos.	– Fisioterapeuta	72,7%
Al menos en el 90% de los pacientes en tratamiento de dolor se cuantifica el mismo mediante una escala adecuada.	– Médico/a de Familia de Atención Primaria con función de Acupuntor/a	100%
Utilización de escalas validadas para la evaluación del dolor en al menos 80% de los pacientes.	– Médico/a Especialista en Oncología Médica – Médico/a Especialista en Oncología Radioterápica	100%
Valoración del dolor en el 70% de los pacientes atendidos por dolor torácico genérico.	– Enfermera/o de Emergencias y Urgencias Extrahospitalarias	92%
Registro de hora de inicio del dolor en al menos el 90% de los pacientes atendidos durante los últimos 12 meses por dolor torácico	– Médico/a de los Equipos y/o Centros de Coordinación de Emergencias Sanitarias	100%

TABLA III. EVIDENCIAS RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN Y/O TRATAMIENTO DEL DOLOR, MANUALES EN LOS QUE SE INCLUYEN Y % DE PROFESIONALES QUE LAS HAN APORTADO

<i>Evidencias relacionadas con la prevención y/o tratamiento del dolor, en las que más del 70% de los profesionales que se han acreditado con el Manual de Competencias correspondiente, han aportado la prueba</i>	<i>Manuales en los que se incluye</i>	<i>% de profesionales</i>
Prescripción de pauta analgésica individualizada y pauta de rescate en al menos el 90% de los casos	– Cirujano/a General y del Aparato Digestivo	98%
	– Cirujano/a Oral y Maxilofacial	100%
	– Cirujano/a Ortopédico/a y Traumatólogo/a	100%
	– Cirujano/a Torácico	100%
	– Urólogo/a	100%
	– Médico/a Especialista en Cirugía Pediátrica	100%
	– Médico/a Especialista en Cirugía Plástica	100%
	– Angiólogo/a y Cirujano/a Vascular	100%
	– Cirujano/a Cardiovascular	100%
Registro de la oferta, facilitación y/o información proporcionada sobre el derecho al alivio del dolor durante el proceso de parto en al menos, el 90% de las mujeres atendidas	– Matrona/o	98%
Al menos el 60% de pacientes con prótesis de rodilla, con fractura de cadera o con hombro doloroso presentan mejoría del dolor medido con Escala Visual Analógica o con EuroQol	– Médico/a Especialista en Rehabilitación	80%
Empleo de medidas para reducir el dolor en situaciones críticas en al menos el 80% de los pacientes susceptibles	– Médico/a Intensivista y de Cuidados Críticos	92%
Desarrolla actividades encaminadas a mejorar el confort y/o el dolor de los pacientes atendidos	– Médico de Familia con función de Acupuntor/a	100%
	– Enfermera/o de Bloque Quirúrgico	77,8%
Al menos el 40% de pacientes atendidos con hombro doloroso crónico presentan al menos el 50% de mejoría sintomática según escala visual analógica EVA	– Médico/a de Familia de Atención Primaria con función de Acupuntor/a	100%

(Continúa en pág. siguiente)

TABLA III (CONT.). EVIDENCIAS RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN Y/O TRATAMIENTO DEL DOLOR, MANUALES EN LOS QUE SE INCLUYEN Y % DE PROFESIONALES QUE LAS HAN APORTADO

<i>Evidencias relacionadas con la prevención y/o tratamiento del dolor, en las que más del 70% de los profesionales que se han acreditado con el Manual de Competencias correspondiente, han aportado la prueba</i>	<i>Manual/es en los que se incluye</i>	<i>% de profesionales</i>
Oferta de analgesia en al menos 95% de las gestantes en trabajo de parto, según protocolos del centro	– Médico/a Especialista en Ginecología y Obstetricia	80%
Conoce y aplica los criterios de manejo de la cefalea crónica primaria y cefalea por abuso de analgésicos	– Neurólogo/a	100%
Mejoría objetiva del dolor tras las intervenciones realizadas	– Enfermera/o de Emergencias y Urgencias Extrahospitalarias	100%
Adopta medidas encaminadas a evitar/minimizar el dolor y la pérdida de confort en los niños, resultantes de actitudes diagnósticas y/o terapéuticas	– Médico/a Especialista en Cirugía Pediátrica	75%
	– Enfermera/o de Cuidados Infantiles	100%
	– Pediatra de Atención Hospitalaria	100%

DISCUSIÓN

Las buenas prácticas, demostradas por estos profesionales acreditados, ponen de manifiesto su Nivel de Competencia: el que tenían previamente o el que han alcanzado durante su Acreditación.

El Programa de Acreditación de Competencias Profesionales supone una valiosa fuente de información sobre el desarrollo de las Buenas Prácticas de los profesionales de las distintas disciplinas sanitarias.

El Proceso de Acreditación de Competencias ofrece a los profesionales la oportunidad de identificar áreas de desarrollo, haciendo posible un mejor abordaje de la atención a las personas con dolor en sus distintas fases (valoración, prevención, detección precoz, seguimiento y tratamiento) y mejora la calidad de la atención, adecuando las intervenciones profesionales a las necesidades de los pacientes.

CORRESPONDENCIA:

P. Brea Rivero
C/ Augusto Peyré, 1. Edificio Olalla, 3ª planta
41020 Sevilla
e-mail: mpilar.brea@juntadeandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

- Ibarra, E. Una nueva definición de Dolor. Un imperativo de nuestros días. *Rev Soc Esp Dolor* 2006;13(2):65-72.
- Organización de Naciones Unidas. Declaración de Derechos Humanos. Disponible en: www.un.org
- Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento. Consejería de Salud Junta de Andalucía. "Plan Andaluz de Atención a Personas con Dolor 2009-2013". Abril 2010. Disponible en: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud
- Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Pub. BOE N.º. 128, 20567-20588 (Mar. 29,2003).
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Pub. BOE N.º. 280, 41442-41458 (Nov. 22,2003).
- Consejería de Salud Junta de Andalucía. Decreto 18/2007, de 23 de enero, por el que se regula el sistema de acreditación del nivel de la competencia profesional de los profesionales sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Pub. BOJA N.º. 21, 13-15 (Ene. 29,2007).
- Dirección General de Organización de Procesos y Formación. Resolución de 25 de julio de 2003, por la que se designa a la Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía como entidad certificadora del Sistema de Acreditación, para el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Pub. BOJA N.º. 153, 18139-18139 (Ago. 11,2003).
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Modelo de Gestión por Competencias del Sistema Sanitario Público de Andalucía. 2006.
- Fundación de Calidad Sanitaria de Andalucía. Manuales de Competencias. 2007. Disponible en: www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria